

ACTA COCESIÓN DE BECAS 2025-26 FUNDACIÓN MARÍA ZAMBRANO

En cumplimiento del Plan de Actuación 2025 aprobado en reunión de patronato de fecha 13 de mayo de 2025, el pasado 6 de noviembre tuvo lugar la presentación, por parte del Presidente y Alcalde de Vélez-Málaga, D. Jesús Lupiañez Herrera, y la Concejala Delegada de Cultura del Excmo. Ayto. de Vélez-Málaga, D^a María Alicia Ramírez Domínguez, de las becas de investigación para estudiantes que en el curso académico 2025-2026 estuvieran elaborando una tesis doctoral o un trabajo fin de máster encaminado a tesis doctoral centrado en la vida y la obra de María Zambrano y una beca de escritura dramática para jóvenes.

La convocatoria de esta ayuda se abrió a participación el 6 de noviembre y finalizó el 31 de diciembre 2025, habiéndose recibido un total de 37 propuestas, 13 de investigación y 24 de dramaturgia.

Cumpliendo con lo establecido en las bases de la convocatoria publicadas en la web de la Fundación María Zambrano, se procede por parte de la fundación, a la fase del proceso de selección, en el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de acceso establecido.

En Vélez-Málaga, a 9 de febrero de 2026, se reúne el Jurado de las Becas convocadas por la Fundación María Zambrano, al objeto de deliberar y fallar la concesión de las Becas de Investigación y Becas de Dramaturgia correspondientes al ejercicio 2025-26.

El Jurado está compuesto por:

- D^a Alicia Ramírez Domínguez, Concejala de Cultura del Excmo. Ayto. de Vélez-Málaga.
- D. Luis Ortega Hurtado, Director Gerente de la Fundación María Zambrano.
- D. Salvador Gutiérrez, Coordinador de Cultura del Excmo. Ayto. de Vélez-Málaga.
- D^a Alicia Berenguer Vigo, Secretaria Académica de la Fundación María Zambrano.
- D^a Jana Pacheco, escritora, dramaturga y directora de teatro.
- D^a María Martín Córdoba, trabajadora de la Fundación María Zambrano.

Abierta la sesión, y tras el estudio y valoración de las propuestas presentadas conforme a las bases de la convocatoria, el Jurado procede a la deliberación correspondiente.

Se hace constar que, habiéndose recibido un elevado número de propuestas en la modalidad de Dramaturgia y dada la calidad de las mismas, el Jurado acuerda, por unanimidad, modificar excepcionalmente la distribución prevista en las bases para el presente ejercicio, incrementando el número de Becas de Dramaturgia a dos beneficiarios en lugar de uno, y reduciendo las Becas de Investigación a dos en lugar de tres.

En la modalidad de Dramaturgia, el Jurado acuerda ponderar de manera especialmente favorable, dentro del criterio de pertinencia, la originalidad e innovación de las propuestas presentadas.

Tras la correspondiente valoración, el Jurado falla que los beneficiarios de las Becas de Investigación y de las Becas de Dramaturgia 2025 que concede la Fundación María Zambrano sean los siguientes, cuyos DNI terminan:

Becas de Investigación

-9748
-7974J

Becas de Dramaturgia

-5544K
-9115F

Asimismo, el Jurado acuerda conceder un **accésit** a la investigadora cuya terminación del DN corresponde5847K, por la idoneidad y calidad de su propuesta, dotado con un importe de 300 €, como estímulo y apoyo al desarrollo de su investigación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que, en prueba de conformidad, es firmada por los miembros del Jurado en el lugar y fecha arriba indicados.

Firmas:

Fdo. D^a Alicia Ramírez Dominguez

Alicia Ramirez Dominguez
Firmado digitalmente por Alicia Ramirez Dominguez
Fecha: 2026.02.19 08:36:49 +01'00'

Fdo. D^a Alicia Berenguer Vigo

BERENGUER VIGO MARIA ALICIA - 52579115B
Firmado digitalmente por BERENGUER VIGO MARIA ALICIA - 52579115B
Fecha: 2026.02.27 08:54:33 +01'00'

Fdo. D^a Jana Pacheco

ALVAREZ PACHECO JANA - 49015811M
Firmado digitalmente por ALVAREZ PACHECO JANA - 49015811M
Fecha: 2026.02.23 13:29:17 +01'00'

Fdo. D. Luis Ortega Hurtado

ORTEGA HURTADO LUIS PABLO - 74871359B
Firmado digitalmente por ORTEGA HURTADO LUIS PABLO - 74871359B
Fecha: 2026.02.18 14:10:32 +01'00'

Fdo. D. Salvador Gutiérrez

Fdo. D^a María Martín Córdoba

MARTIN CORDOBA MARIA - 52574004Y
Firmado digitalmente por MARTIN CORDOBA MARIA - 52574004Y
Fecha: 2026.03.02 19:48:11 +01'00'